# Por Qué Es Importante el Poder: Crear una Base de Apoyo Mutuo en las Relaciones de Pareja

**CARMEN KNUDSON-MARTIN***

*La investigación indica que la igualdad de poder ayuda a las parejas a desarrollar intimidad y tener una relación exitosa. Sin embargo, aun cuando es cada vez más frecuente que las parejas deseen relaciones igualitarias, los modelos culturales de apoyo mutuo no están bien desarrollados. Con frecuencia los clínicos abordan la terapia con parejas heterosexuales como si los miembros fueran intrínsecamente iguales, reforzando con ello inequidades de género no reconocidas. Este artículo examina investigaciones que muestran por qué los desequilibrios de poder son destructivos en las relaciones de pareja y se centra en cuatro aspectos del apoyo mutuo relacionados con el género: (a) responsabilidad relacional compartida, (b) vulnerabilidad mutua, (c) sintonía emocional mutua y (d) influencia recíproca. Mediante ejemplos de casos se ilustra cómo la sintonía socioemocional, la interrupción de la circulación del poder y la introducción de una experiencia relacional diferente ayudan a las y los terapeutas de pareja a identificar y abordar las desigualdades de poder en estos importantes procesos relacionales. Es especialmente importante animar a la persona con más poder a tomar la iniciativa en aspectos relacionales e introducir un discurso de género alternativo.*

*Keywords: Terapia de Pareja; Género; Poder; Sintonía Emocional; Intimidad; Igualdad*

*Fam Proc x:1–16, 2013*

La idea de que las relaciones de pareja debieran aumentar el bienestar de ambos miembros es un supuesto que se da por sentado y está a la base de la mayor parte de las terapias de pareja. Cuando me reúno por primera vez con los clientes les digo que trabajo desde la perspectiva de que en las relaciones de pareja debiera existir apoyo mutuo entre los miembros y les pregunto si están de acuerdo con esta premisa. Todavía no he encontrado a nadie que estuviera en desacuerdo. La mayor parte expresa gran entusiasmo al poner en primer plano esta expectativa relacional que por lo general no es explícita. Sin embargo, la investigación (por ej., Coontz, 2005; Gerson, 2010; Knudson-Martin & Mahoney, 2009) muestra que en realidad pocas parejas alcanzan este ideal. Resulta sorprendente que esta discrepancia rara vez se aborde en terapia de pareja (McGeorge & Carlson, 2009).

La mayoría de los enfoques en terapia de pareja funciona *como si* los miembros llegaran con el mismo poder al terreno de la relación (Leslie & Southard, 2009; Lyness & Lyness, 2007; Williams & Knudson-Martin, 2012). Ofrecen poca orientación sobre cómo abordar los desequilibrios de poder, en especial cuando las diferencias de poder están encubiertas y se relacionan con el género. En este artículo planteo que la capacidad de las parejas de resistir el estrés, responder al cambio y mejorar la salud y el bienestar de cada miembro

*Department of Counseling and Family Sciences, Loma Linda University, Loma Linda, CA.

La correspondencia relacionada con este artículo debe dirigirse a Carmen Knudson-Martin, Marital and Family Therapy, Department of Counseling and Family Sciences, Loma Linda University, Griggs Hall, Loma Linda, CA 92350. E-mail: cknudsonmartin@llu.edu.

La autora desea agradecer a Douglas Huenergardt, Les Bishop, Jessica Chen, Aimee Galick, Young Joo Kang, Ketsia LaFontante, A'verria Martin, Mia Pandit, Alison Parker, Hans Schaepper, Julie Estrella, Melissa Wells y Kirstee Williams por sus contribuciones al desarrollo de las ideas de este artículo.



Family Process, Vol. x, No. x, 2013 © FPI, Inc.
doi: 10.1111/famp.12011

depende de que tengan un balance de poder relativamente igualitario. También sostengo que otros cambios clínicos son difíciles de sostener a menos que las y los terapeutas evalúen y presten atención a los procesos de poder que subyacen a las dinámicas relacionales.

Hay varias razones para el silencio clínico en torno a las diferencias de poder. Primero, las diferencias de poder asociadas al género tienden a ser difíciles de ver. Desafiarlas requiere que los terapeutas tengan un rol activo en relación a prácticas que se dan por sentado en el contexto social más amplio (Almeida, Dolan-Del Vecchio & Parker, 2008; Jordan, 2009; Knudson-Martin & Huenergardt, 2010; McGoldrick & Hardy, 2008). Esto significa que los terapeutas no pueden ser neutrales, no mientras los miembros de la pareja se encuentren en posiciones de poder diferentes. Más aún, si bien los ideales en torno a la relación han cambiado de manera importante a lo largo de los años, los modelos sobre cómo concretar efectivamente las expectativas de igualdad siguen siendo escasos (Coontz, 2005; Gerson, 2010; Mahoney & Knudson-Martin, 2009). Consecuentemente, las parejas —y sus terapeutas— no tienen un marco conceptual a partir del cual definir la igualdad. Los terapeutas tienden a considerar el poder como un asunto de valores o de ética, pero es posible que no vean su conexión con los temas clínicos (Leslie & Southard, 2009).

El propósito de este estudio es revisar investigaciones que ayudan a entender por qué la igualdad relacional no sólo es un ideal o un valor ético sino una preocupación clínica pragmática. También presentaré un modelo simple para conceptualizar la igualdad relacional e ilustrar cómo nuestro grupo de investigación clínica en Loma Linda University mantiene este modelo en el centro del trabajo con las parejas. Comenzamos por conceptualizar el poder desde una perspectiva relacional.

## EL PODER EN LAS DINÁMICAS DE PAREJA

El poder es relacional. Se refleja en cómo las necesidades, intereses y metas de cada miembro de la pareja influyen en el otro. Quienes están en posiciones de poder tienden a estar menos conscientes, menos sintonizados con las necesidades e intereses de sus subordinados (Parker, 2009). Además —y esto es importante— su posición de poder tiende a serles más bien invisible. ¿Se refleja esto en quién es la persona que se da cuenta? ¿Quién se siente con el derecho de expresar sus necesidades o de que éstas sean satisfechas? ¿Quién se acomoda u organiza en torno a la otra persona? ¿Quién responde ofreciendo cuidados? Las personas con escaso poder automáticamente tienden a responder y adaptarse al otro miembro de la pareja (Mahoney & Knudson-Martin, 2009). Por consiguiente, las personas pueden estar en una posición de poder pero no *sentirse* poderosas (Kimmel, 2009).

Las relaciones con dificultades emocionales importantes tienden a organizarse en torno de los intereses del miembro que tiene más poder, a menudo sin una intención consciente (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010). O bien, los miembros pueden estar atrapados en una lucha por el poder en la cual cada uno trata inútilmente de influir sobre la otra persona (Fishbane, 2011; Soo-Hoo, 2005). En las relaciones donde hay apoyo mutuo los miembros de la pareja son igualmente sensibles al otro(a) y comparten la responsabilidad de mantener la relación (Beck & Clark, 2010; Knudson-Martin & Huenergardt, 2010). Ellos presentan lo que Fishbane llama "empoderamiento relacional" y utilizan habilidades relacionales tales como la empatía, el respeto y la generosidad de compartir el poder, apoyando cada uno(a) el bienestar del otro y de la relación. También es probable que recurran a estas habilidades para abordar la parentalidad de una manera más relacional (Tuttle, Knudson-Martin, & Kim, 2012).

### Poder de Género

Hace tiempo que las terapeutas familiares feministas han hecho notar cómo las inequidades sociales en relación al género se replican en las dinámicas de las parejas heterosexu-

ales, creando un desequilibrio de poder entre sus miembros (por ej., Goldner, 1985; Goodrich, 1991; Walsh, 1989; Walters, Carter, Papp & Silverstein, 1988). Las normas de género históricas sugieren que las mujeres son responsables de cuidar las relaciones y se espera que estén más disponibles para cuidar de los demás. De los hombres se espera que eviten la vulnerabilidad y que tengan las respuestas. A menudo el poder masculino no proviene de actos explícitos de dominio sino de una preeminencia no reconocida de las prioridades, necesidades y deseos de los hombres, que se manifiestan de maneras que parecen incuestionables o normales (Hare-Mustin, 1991; Komter, 1989). Los procesos sociales en torno al poder de género parecen tan naturales que pueden darse por sentado y ser invisibles para la pareja o el/la terapeuta. Las parejas heterosexuales mantienen o se oponen a estas disposiciones institucionales de género dependiendo de cómo responden habitualmente uno al otro.

Nuestra investigación (Knudson-Martin & Mahoney, 2005) encontró que muchas parejas heterosexuales siguen organizándose en torno a un "legado de género" de poder masculino invisible. Estas mujeres y estos hombres plantean que no usan el género para determinar los roles y responsabilidades, pero las mujeres terminan escuchando y adaptándose a sus parejas mucho más que los hombres. Un número menor de parejas, a quienes llamamos "postgénero", hacían esfuerzos conscientes para oponerse a los patrones de género estereotipados y mostraron adaptación, atención a las necesidades del otro y estatus relativamente igualitarios.

Para comprender el poder en cualquier relación de pareja particular se debe observar cómo influye el contexto social más amplio sobre los roles, la idea de derechos y prerrogativas personales y las expectativas de responsabilidad por la relación (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010; Silverstein & Goodrich, 2003; Wiengarten, 1991). Las dinámicas de poder de las parejas se complican más aún por la naturaleza contradictoria de los múltiples discursos sociales contemporáneos que comunican expectativas de igualdad relacional por un lado y refuerzan los estereotipos de género y el patriarcado por el otro (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010; Winslade, 2009). Si bien el poder puede provenir de muchas fuentes, varios estudios sugieren que el género puede superar al dinero en las relaciones heterosexuales (por ej., Bittman, England, Folbre, Sayer, & Matheson, 2003; Esmiol, 2012; Stone, 2010; Tichenor, 2005). Los resultados muestran que las expectativas con respecto a la autoridad y los privilegios masculinos continúan dando forma a las dinámicas de poder incluso en relaciones en que las mujeres ganan más que sus compañeros hombres o ejercen profesiones de prestigio tales como la medicina.

## Efectos Relacionales del Poder

Los miembros de la pareja ejercen poder uno sobre el otro por medio de un "proceso de influencia entrelazada" (Gottman, 2011, pág. 412) que tiene intrincadas conexiones con la experiencia emocional, la comunicación y manejo del conflicto, la toma de decisiones, la validación personal, la confianza y la intimidad. La investigación indica que las parejas exitosas pueden distinguirse por su capacidad de prestarse atención y responder al otro, sintonizar emocionalmente y dejarse influenciar (por ej., Gottman & Gottman, 2008; Greenberg & Goldman, 2008; Johnson, 2009; Mirgain & Córdova, 2007). Estos procesos relacionales son fundamentales para la terapia de pareja y están vinculados a la salud tanto a nivel individual como relacional (Lebow, Chambers, Christensen, & Johnson, 2012). Aun cuando en general este tema no se menciona al discutir estos aspectos, la desigualdad de poder socava estas capacidades relacionales fundamentales.

Steil (1997) investigó la conexión entre igualdad marital y bienestar de hombres y mujeres casados. Encontró que *tanto* las mujeres *como* los hombres están mejor en relaciones igualitarias. Su análisis ayuda a explicar por qué. Steil definió igualdad en términos de las

percepciones de los miembros de su capacidad de influir en el otro. Las personas que se percibían a sí mismas como capaces de influir en sus parejas usaban estrategias de influencia directas tales como pedir lo que uno quiere. Aquellos que se percibían menos capaces de influir tendían a usar estrategias de influencia indirectas tales como dar pistas o tratar de preparar la situación para un resultado positivo. Cuando el poder era equitativo ambos miembros usaban estrategias directas de comunicación y esto se relacionaba con la intimidad, que predecía una mayor satisfacción en la relación, menos síntomas de depresión y mayor bienestar general. El análisis de Steil también documentaba la dificultad que pueden tener las parejas heterosexuales para reconocer la desigualdad. Las percepciones de derechos y prerrogativas diferentes para cada género implicaban que tanto mujeres como hombres con frecuencia describían como justas relaciones que eran desiguales. Esto estaba relacionado con depresión y ansiedad y tenía un costo para ambos miembros y para la relación.

Las cuestiones de poder también influyen en cómo los miembros reconocen mutuamente su valor (Greenberg & Goldman, 2008). Escuchar y responder a los demás les demuestra que son valiosos. Esto confirma la identidad. Cuando la confirmación y la validación es mutua, la relación ofrece apoyo a la identidad de cada miembro (Sirkin, 2010). La desigualdad de poder confirma a la persona dominante a expensas de la otra. Según Greenberg y Goldman, las luchas por la confirmación pueden sobrepasar la búsqueda de intimidad y afiliación. Greenberg y Goldman enfatizan que para crear intimidad, primero la persona dominante debe reconocer el valor y la identidad de la otra.

Un estudio de Mirgain y Córdova (2007) encontró que las habilidades emocionales se relacionan con la satisfacción matrimonial tanto para las mujeres como para los hombres. Como era esperable por la socialización de género y los procesos de poder, las mujeres eran más hábiles que los hombres en el ámbito emocional. Aún cuando Mirgain y Córdova no evaluaron directamente el poder como variable relacional, encontraron que sentirse seguro(a) para poder mostrarse vulnerable (su medida de intimidad) mediaba la relación entre las habilidades emocionales propias y la satisfacción matrimonial *del otro miembro de la pareja*, tanto para los hombres como para las mujeres. Esto coincide con lo que Beavers (1985) argumentaba años atrás: que la desigualdad de poder interfiere con la intimidad porque ninguno de los miembros puede sentirse seguro para expresar emociones de vulnerabilidad. El dominante no puede mostrar debilidad y el dominado(a) tiene miedo de alterar a su pareja. Un estudio de parejas que acudieron a terapia mostró resultados similares, donde mujeres y hombres mostraban mayor satisfacción cuando el trabajo emocional de la pareja era compartido (Holm, Werner-Wilson, Cook & Berer, 2001).

Gottman (2011) comparó recientemente parejas con dificultades emocionales importantes y parejas resilientes, y los resultados enfatizan que la capacidad de *influir sobre la pareja para que responda* es fundamental para la confianza y la resiliencia de la relación, y que en las relaciones heterosexuales con dificultades emocionales estas diferencias en patrones de comunicación tienden a estar asociadas al género. Gottman reporta que es especialmente importante que las mujeres puedan confiar en que sus parejas serán sensibles[†] a sus sentimientos y preocupaciones en lugar de mostrarse indiferentes o distanciarse; ser asertivas debe ser seguro para las mujeres. La expresión abierta de la rabia por parte de las mujeres predijo la felicidad posterior. Por lo tanto, Gottman concluye que la aceptación de la influencia por parte de los hombres es fundamental e incluye estar abierto y ser sensible a la experiencia emocional de la mujer.

[†]El término original en inglés, "*responsive*", alude a sensibilidad en un sentido más amplio que en español porque puede connotar atención, demostración de interés y disposición a actuar en concordancia. (N. de la T.)

Cuando Gottman, Coan, Carrere y Swanson (1998) inicialmente conceptualizaron estos patrones de comunicación como *influencia* incitaron una considerable controversia (Stanley, Bradbury, & Markman, 2000). Gottman (2011) plantea una definición actualizada de recibir influencia que incluye sintonía emocional y es diferente del simple "hacer lo que ella dice" o compartir la toma de decisiones. El autor describe consecuencias especialmente destructivas cuando los hombres tienen mayor poder y emoción negativa. Estas relaciones son más estereotipadas en términos del género, y toda la carga de reparar la relación recae en la mujer.

## Sintonía Emocional y Poder

Como parte del proyecto Parejas Contemporáneas en Loma Linda University, nos propusimos estudiar los procesos de sintonía emocional en las parejas heterosexuales (Jonathan & Knudson-Martin, 2012). Este estudio es especialmente interesante porque las parejas habían sido codificadas previamente para igualdad de género. Jonathan, que realizó la codificación para los procesos de sintonía emocional, mantuvo la condición de ciego en cuanto a cómo habíamos codificado a las parejas previamente. Los resultados nos sorprendieron. Sólo las 11 parejas que previamente habían sido codificadas como "Postgénero" —aquellas que compartían el poder en la relación y no se organizaban en función de diferencias de género— presentaron sintonía emocional mutua. Estas parejas informaron que eran capaces de mantener en forma consistente una sensación de conexión emocional en la que las dos personas dijeron sentirse "comprendidas", "importantes", "respetadas", y "escuchadas." Las parejas con un legado de género tradicional también deseaban conexión emocional pero actuaban de acuerdo a patrones de género que daban por sentado y que limitaban su capacidad de mantener la sintonía emocional.

Jonathan (2009) estudió también parejas estables del mismo sexo para observar cómo desarrollan igualdad. Al igual que otros estudios que han encontrado que las parejas del mismo sexo generalmente son bastante igualitarias (por ej., Connolly, 2005; Gottman, 2011), Jonathan observó que tanto las parejas masculinas como las femeninas tenían la clara intención de involucrarse en actividades que facilitan la sintonía emocional mutua. Mientras las normas de género tradicionales responsabilizan a la mujer por el cuidado de la relación, en las relaciones del mismo sexo ambos miembros tomaban esta responsabilidad y estaban atentos a la ecuanimidad entre ellos. Si bien las parejas del mismo sexo también presentaban algunos desequilibrios de poder, en especial con respecto a la crianza de los hijos y el empleo, tendían a estar más conscientes de estas discrepancias y el miembro beneficiado expresaba que se sentía en deuda y por lo general intentaba rectificar al menos algunos de estos desequilibrios.

Por el contrario, las parejas con un legado de género heterosexual caían en patrones de relación desiguales con escasa discusión o negociación consciente (Knudson-Martin & Mahoney, 2005). Las diferencias de poder en base al género tendían a ser aceptadas porque se sentían "naturales" o eran atribuidas a características personales de los miembros de la pareja más que a normas sociales. Este tipo de poder tiende a estar encubierto y a ser pasado por alto, y se refleja en aspectos como que el hombre controla el tema de conversación, demuestra escasa atención a los intereses y opiniones de su pareja, minimiza los temas importantes para ella y se siente con derecho a definir lo que es "real" (Silverstein, Bass, Tuttle, Knudson-Martin, & Huenergardt, 2006).

Los desequilibrios de poder tienen muchas consecuencias destructivas, incluyendo depresión y ansiedad, invalidación de la identidad, baja sintonía emocional y escasa vulnerabilidad. Erosionan la confianza e interfieren con la sensibilidad mutua, el foco común y el esfuerzo compartido que se requiere para sostener las relaciones (Beck & Clark, 2010; Collett, 2010; Stanley, Rhoades, & Whitton, 2010). Las diferencias de poder

también limitan la flexibilidad y recargan excesivamente a una persona más que a la otra (Gerson, 2010; Knudson-Martin & Mahoney, 2009). Se vinculan directamente con dificultades emocionales importantes e insatisfacción en la relación (DeMaris, 2007). Las luchas por el poder pueden ser una señal de que la persona con menos poder no se ha rendido. Muchas veces le digo a las parejas en conflicto que me alegra ver que hay dos voces activas; ese es un buen signo.

### Poder en la Pareja y Diferencias Culturales

Los y las terapeutas a veces vacilan en referirse a cuestiones de género y poder con parejas de culturas o religiones tradicionales. Sin embargo, casi todas las culturas tienen valores como el respeto mutuo, la reciprocidad y el compromiso compartido hacia la relación. La igualdad de género es un tema complejo en prácticamente todas las sociedades. Por ejemplo, utilizamos nuestra pauta de entrevista Parejas Contemporáneas con parejas en Irán (Moghadam, Knudson-Martin & Mahoney, 2009). De acuerdo a nuestros hallazgos, aun cuando la estructura social iraní confiere autoridad legal a los hombres sobre las mujeres y los niños, algunos participantes describieron un fuerte sentido de apoyo mutuo. Por ejemplo, una pareja organizaba su vida en torno a una división del trabajo por género, pero tanto el marido como la mujer describieron procesos relacionales en los cuales él parecía estar muy atento a ella en el plano emocional y valoraba mucho sus opiniones, no sólo en relación a temas familiares sino también en las decisiones de negocios. Muchas otras mujeres en el estudio refirieron que deseaban relaciones de mayor igualdad y que sus maridos las escucharan.

Los esfuerzos por avanzar en la igualdad de género se extienden por todo el mundo (Naciones Unidas, 2008). La mayor parte de las mujeres y los hombres en el mundo occidental industrializado muestran actitudes igualitarias (Sullivan, 2006). Asimismo, hay evidencia de cambios hacia la igualdad de género entre muchas parejas en culturas colectivistas como Singapur (Quek, 2009). De hecho, Quek encontró que la "consciencia de nosotros" que demostraban tanto las mujeres como los hombres en las culturas colectivistas puede ayudar a promover el cuidado compartido de la relación en circunstancias tales como los matrimonios en que ambos miembros tienen una carrera profesional. Las culturas también evolucionan y cambian. Muchas de las parejas chino-estadounidenses con hijos pequeños que Quek entrevistó demostraron una nueva armonía relacional "nosotroscéntrica" que, en contraste con modelos tradicionales de armonía social basados en el orden y la jerarquía, priorizaban la comunicación y la relación matrimonial en sí misma (Quek, Knudson-Martin, Rue, & Alabiso, 2009). Por lo tanto, los esfuerzos clínicos por tratar de ayudar a las parejas a generar un cambio hacia el poder relacional compartido (Fishbane, 2011; Knudson-Martin & Huenergardt, 2010) probablemente sean de interés para personas de muchas culturas.

## UN MODELO DE IGUALDAD

Las diferencias de poder son importantes en la terapia de pareja principalmente porque interfieren en la atención y el cuidado[‡] entre los miembros de la misma. Abordar este desequilibrio de poder es un punto de apoyo para otros cambios clínicos (Huenergardt & Knudson-Martin, 2009). Para hacerlo, las y los terapeutas deben posicionarse a sí mismos en relación a procesos de poder que tienen una base en lo social. Esta es una intervención social (Jordan, 2009; Knudson-Martin & Huenergardt, 2010).

[‡]En el original "*attention*", cuyo significado en este contexto incluye atención, interés, consideración y cuidados. (N. de la T.)

Desde el movimiento de mujeres éstas han sido alentadas para superar la dominación a través del desarrollo de su asertividad y sus fortalezas. Esto es importante. Pero esta visión de la igualdad deja todavía fuera el valor de características históricamente consideradas como femeninas: centrarse en la relación y cuidar de los demás (Jordan, 2009; Lyness & Lyness, 2007). Un resultado posible es que la mayor parte de la responsabilidad por el cambio recaiga sobre la mujer (Knudson-Martin, 1997). En Loma Linda University hemos estado desarrollando un enfoque hacia la terapia de pareja que interrumpe los desequilibrios de poder al ubicar la igualdad relacional en el centro de la evaluación y la práctica.

Nuestro modelo de igualdad relacional enfatiza cuatro condiciones que facilitan el apoyo mutuo: responsabilidad relacional compartida, vulnerabilidad mutua, sintonía emocional mutua e influencia mutua (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010). Lo llamamos el "círculo del cuidado". El modelo visibiliza dinámicas de poder que de otra manera quedan ocultas tras las normas de género que se dan por sentado u otros procesos de poder no reconocidos. Nuestra meta es ayudar a las parejas a visualizar y experimentar nuevas formas de relacionarse que sean mutuamente apoyadoras. Escuchamos, preguntamos y facilitamos actividad clínica en relación a los aspectos que presentamos a continuación y tomamos en cuenta cómo éstos aparecen en un contexto cultural, social y de género específico.

## Responsabilidad Relacional Compartida[1]

Responsabilidad relacional compartida significa que ambos miembros sean sensibles y responsables por el efecto de sus acciones sobre los demás y tengan un interés activo por hacer lo necesario para cuidar su relación, es decir, compartir la carga que proviene de vivir la vida juntos. Incluye temas relacionales tales como abordar las necesidades emocionales de los miembros de la familia, y también temas prácticos tales como quién cocina, limpia y cuida de las y los niños. Por ejemplo, ¿hasta qué punto cada persona se centra en lo que se requiere para mantener o mejorar la relación? ¿Quién está al tanto de lo que es necesario hacer en la casa, por los niños, por la relación? ¿Quién se interesa y atiende las necesidades emocionales de los demás en esta relación o familia? ¿Cuánto derecho siente cada persona que tiene a que sus necesidades sean satisfechas? ¿Cuán responsable se siente cada uno(a) por la relación? ¿Cómo se comparan las preocupaciones por la relación en general con lo que es bueno para el self? ¿Qué mensajes sociales influyen sobre las expectativas referidas a la responsabilidad relacional, los derechos y prerrogativas?

## Vulnerabilidad Mutua

La vulnerabilidad mutua implica aportar a la relación de pareja un espíritu de apertura, curiosidad y honestidad sobre uno mismo(a). Cuando la vulnerabilidad positiva es valorada en la relación cada miembro de la pareja puede sentir al otro de manera flexible y adaptable, lo que permite dar espacio para admitir las propias equivocaciones y seguir siendo aceptado(a) y merecedor de amor. Por ejemplo, ¿cuán dispuesta está cada persona a reconocer la debilidad, las incertidumbres o las equivocaciones en presencia de su pareja? ¿Cuán segura se siente cada persona para compartir los pensamientos y sentimientos más íntimos con la pareja? ¿Cuán capaces son los miembros de la pareja de buscar la reparación de la relación mediante la expresión de un sentimiento o preocupación? ¿Quién tiene más probabilidades de hacerlo? ¿Cuán ansioso se pone cada uno(a) cuando la pareja no está feliz o está molesta? ¿Cómo influyen el poder y la posición en lo que siente cada uno con respecto a la posibilidad de bajar la guardia y de abrirse a las preocupaciones de los demás?

[1]Melissa Wells, integrante del equipo de investigación clínica en Loma Linda University, hizo aportes fundamentales para el desarrollo de las descripciones de los cuatro elementos del apoyo mutuo

### Sintonía Emocional Mutua

La sintonía emocional mutua puede entenderse como la consciencia y el interés que tiene cada miembro de la pareja por las necesidades del otro(a). Este tipo de consciencia contribuye a la experiencia de cada miembro de sentirse importante y apoyado en la relación. Por ejemplo, ¿cuán interesada está cada persona por conocer y entender la experiencia y opinión de su pareja? ¿Quién escucha al otro? ¿Hasta qué punto cada uno se da cuenta de los sentimientos y necesidades de su pareja? ¿Cómo responden a ellos? ¿Cuán capaz es cada persona de responder a las emociones negativas de su pareja? ¿Cuán capaces son de aceptar dichos sentimientos? ¿Cómo afectan el poder, los privilegios y la socialización de género a los procesos sintonía emocional?

### Influencia Mutua

Influencia mutua es ser capaces de permitirnos mutuamente dejar una huella en el otro (a) y que la otra persona tenga un impacto en nuestros pensamientos, sentimientos y acciones. Además de compartir la toma de decisiones, incluye la disposición a hacer cambios por el bien de la relación y estar abierto(a) a cambiar a nivel personal por la influencia de la otra persona. Por ejemplo, ¿cuán capaz es cada miembro de involucrar al otro en un diálogo sobre temas que le preocupan? ¿Cuán abierta está cada persona a dejarse influenciar? ¿Cuán libre se siente cada uno para expresar sus opiniones directamente o plantear peticiones? ¿En función de los intereses y el horario de cuál de los miembros se organizan el horario y las rutinas diarias? ¿Quién tiene más probabilidades de acomodarse a quién? ¿De quién provienen los intereses que más se reflejan en las decisiones importantes? ¿Cómo afectan las expectativas sociales a las percepciones de ecuanimidad? ¿Cómo afectan dichas expectativas a los procesos de influencia?

## DIRECTRICES PARA LA PRÁCTICA

Nosotros utilizamos un enfoque socioemocional (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010) en el cual los procesos de poder son parte de la interacción entre la experiencia emocional personal, el discurso social y los patrones interaccionales de la pareja (véase la Figura 1). Algunos ejemplos de las sesiones con Wes y Serena[2] ilustran cómo vinculamos lo que los clientes están sintiendo con las expectativas sociales y sus experiencias personales singulares, cómo identificamos e interrumpimos la circulación del poder y cómo introducimos un discurso de género alternativo que promueve el apoyo mutuo. En las relaciones heterosexuales esto habitualmente significa que las y los terapeutas deben resistirse a los

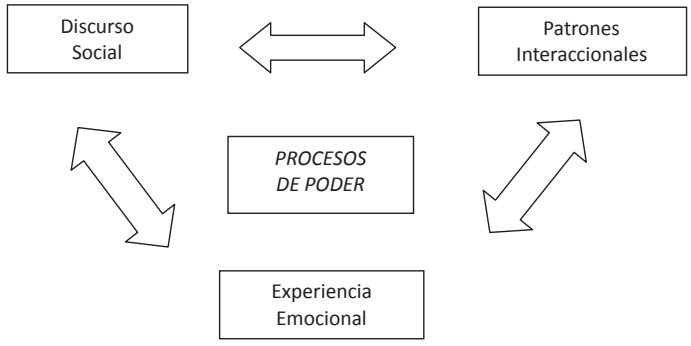


FIGURA 1. Contex to Socioemocional del poder.

[2]Tanto los nombres como los datos que permitirían identificar a la pareja han sido modificados.

mensajes culturales que ubican la responsabilidad por la relación y la vulnerabilidad en las mujeres, y en lugar de ello, alentar a los hombres que tienen poder a iniciar una conexión relacional.

## Sintonía Sociocultural

Para involucrar a los miembros en un proceso de reequilibrar las desigualdades de poder cada uno de ellos debe sentirse comprendido y validado. Expandir el propio lente para incluir el contexto cultural más amplio ayuda a las y los terapeutas a reconocer y confirmar la identidad social contextual de cada miembro y sintonizar con las emociones que surgen durante el proceso. Esto ayuda a los terapeutas a apoyar emocionalmente al miembro dominante sin organizar inadvertidamente la terapia en torno a su definición del problema (Ward & Knudson-Martin, 2012).

Wes llegó a esta sesión molesto porque Serena había estado demasiado ocupada para conversar cuando él lo deseaba:

*Wes* *Llegué a casa y dije "¡Hoy tuve un día de los mil demonios!", y ella no reaccionó, como si no le importara en lo más mínimo.*

*Serena* *Wes sabía que yo tenía que ir a una reunión (...) Le preparé la cena pero no me di cuenta de que tenía este tema tan importante que no podía esperar hasta que yo volviera.*

Nótese que la respuesta de la terapeuta no sigue automáticamente la construcción del problema que hace el marido sino que explora cómo se conecta su respuesta emocional con expectativas de género acerca de quién se interesa y atiende a quién y qué tan valioso es el tiempo de cada uno:

*Terapeuta* *Así es que tú esperabas que ella estuviera disponible y te escuchara. Te decepcionó bastante, te molestó que ella tuviera otra cosa que hacer y no te escuchara.*

*Wes* *¡Sí, eso! Ni siquiera pido demasiado (...) Si a ella realmente le hubiera importado se habría tomado ese tiempo para mí.*

*Serena* *No me lo estás pidiendo; es como si me estuvieras exigiendo que deje de lado lo que tenía pensado hacer para estar disponible para ti.*

*Terapeuta* *Parece ser que era muy importante para ti que Serena te validara, saber que eres importante para ella.*

## Interrumpir la Circulación del Poder

Después de explorar el significado emocional y contextual de las expectativas de Wes de que Serena estuviera disponible para él, la terapeuta se dirige a Serena y plantea una pregunta que comienza a visibilizar el desequilibrio que se produce en la relación con respecto al cuidado.

*Terapeuta* *Serena, supongo que para ti también es importante que Wes te valide.*

*Serena* *Sí. ¡Sí!*

*Terapeuta* *Wes, ¿qué sucede cuando tú estás ocupado? ¿Tienes la costumbre de dejar lo que estás haciendo para escuchar a Serena cuando ella quiere hablar de algo importante para ella?*

*Wes* *(Pausa) Creo que ella nunca llega queriendo hablar de algo cuando estoy trabajando en un proyecto.*

*Terapeuta* *¿Ella por lo general no te interrumpe?*

*Wes* *No.*

*Terapeuta* *¿Ella diría que respeta lo que estás tratando de lograr en ese momento?*

*Serena asiente enérgicamente.*

La terapeuta detalla lo que sucede, dando nombre y externalizando los procesos de poder involucrados:

*Terapeuta* *Da la sensación de que a través del tiempo se ha ido creando un desequilibrio por el cual tú esperas que ella esté disponible para escucharte, pero tú Serena has dejado de esperar que él esté disponible para ti (...) y lo que tú deseabas, que es poder conectarte con él de verdad, está bastante interferido por esa diferencia de poder entre ustedes en cuanto a quién puede decir lo que está pensando y tener la expectativa de que el otro lo escuche.*

Hay que destacar que la terapeuta buscó comprender y validar la experiencia emocional de la persona que tiene el poder pero al mismo tiempo le hizo responsable de sus acciones. La empática respuesta no verbal de Serena ilustra la validación que siente cuando le damos nombre a un proceso que ella vive pero que posiblemente no tenía palabras para describir; también puede que no se haya sentido segura para expresar lo que sentía. Sin tener un modelo de igualdad que oriente sus respuestas a situaciones como esta, muchos terapeutas habrían seguido la definición del problema planteada por Wes y se hubieran centrado en cómo Serena podría ser más sensible hacia él; otros podrían haber procedido como si ambos miembros fueran igualmente poco sensibles, sin tener en cuenta el contexto de poder más amplio. Cada una de estas acciones del terapeuta habría perpetuado la expectativa social de que las mujeres tienen que estar disponibles y habría dejado que Serena siguiera siendo responsable por la relación.

## Facilitar una Experiencia Alternativa

Usando una metodología cualitativa realizamos un análisis de tarea de la Terapia Relacional Socioemocional (Williams, Galick, Knudson-Martin & Huenergardt, 2012) y encontramos que identificar los temas de poder no es suficiente. En los casos de cambios exitosos los terapeutas realizan acciones que introducen una alternativa frente a los estereotipos de género y alientan al miembro que tiene poder para que tome la iniciativa de mostrarse vulnerable e iniciar la conexión. Antes del siguiente ejemplo la terapeuta había apoyado a Wes para que tomara una posición más suave y él expresó su miedo a perder a Serena. Como suele suceder, Serena responde a la vulnerabilidad de Wes poniendo en acto mensajes de género que transmiten que las mujeres son responsables por los sentimientos de los hombres.

*Serena* *Yo no sabía lo asustado que estaba de perderme, de perder la relación. Y (mirando a Wes) quiero que sepas que valoro todo lo que tú haces por mí. Eres un buen marido. Yo quiero ser una mejor pareja para ti, ¡de verdad!*

Nótese cómo la terapeuta ayuda a Wes y Serena a explorar las consecuencias de estos mensajes de género e introduce un discurso de género alternativo:

*Terapeuta* *Entonces Serena, te oigo decir con bastante honestidad que quieres mejorar esta relación. Estoy tratando de entender por qué [ahora] estás tan dispuesta a dejar de lado todos tus temores y dudas [previos] sobre la relación diciendo "Sólo dime qué tengo que hacer".*

*Serena* *Su miedo realmente me impresionó mucho.*

*Terapeuta* *Entonces cuando te conectas con su miedo, ¿tratas de solucionarlo por él?*

*Serena* *¡Sí! ¡¡Sí!!*

*Terapeuta* *A las mujeres se les enseña que se supone que tienen que cuidar los sentimientos de los hombres. Y parte de la rabia de Wes surge porque hay un momento en que sus necesidades no son satisfechas. Pero ahora en realidad le estamos pidiendo a Wes que tome la iniciativa, que se conecte contigo. Y que tú seas capaz de responder conectándote con él. Pero eso es muy distinto de decir "Todos los temas que he planteado aquí durante este tiempo simplemente voy a dejarlos de lado".*

Como parte del proceso de transformar el balance de poder de esta relación la terapeuta intencionalmente alentó a Wes a tomar la iniciativa para involucrarse con Serena, para comprender sus inquietudes y temores. Después de expresar su preocupación por no saber cómo hacerlo, Wes escucha a Serena. La terapeuta ayuda a la pareja a validar su nueva experiencia y detalla lo que Wes hizo para interesarse por Serena de una buena manera:

*Terapeuta* *¿Te sentiste escuchada por Wes?*

*Serena* *(En voz baja) Sí, así es.*

*Terapeuta* *¿Qué fue lo que él hizo que ayudó a que te sintieras escuchada?*

*Serena* *La forma en que me miraba.*

*Terapeuta* *Te miró. (Pausa) Porque no dijo casi nada.*

*Serena* *(En voz baja) No, es verdad.*

*Terapeuta* *¿Pero te sentiste escuchada?*

*Serena* *Sí, (a Wes) de verdad lo sentí.*

En este ejemplo la terapeuta apoyó activamente a Wes y Serena para que experimentaran el apoyo mutuo basado en la responsabilidad relacional y el poder compartidos. Entre las principales acciones terapéuticas están: (a) interrumpir respuestas de género estereotipadas, (b) alentar a Wes a tomar la iniciativa de sintonizar emocionalmente con Serena, (c) mantener una leve presión sobre él para que siguiera involucrado, (d) introducir excepciones a los estereotipos de género, (e) ayudar a Wes y Serena a descomponer su nueva experiencia para identificar lo que había funcionado, y (f) validar las consecuencias relacionales positivas de la iniciativa de Wes.

## DEL PODER A LA RELACIÓN

El cambio en una relación ocurre cuando la persona en la posición de poder toma una orientación más relacional (Fishbane, 2011; Huenergardt & Knudson-Martin, 2009; Silverstein et al., 2006; Williams & Knudson-Martin, 2012). Los motivos de consulta deben entenderse en el marco de la historia de la pareja, en el contexto de las dinámicas de poder entre los miembros y dentro del contexto social más amplio. Hay que tener presente que los temas que trajeron a la pareja a terapia pueden haber generado un cambio de poder transitorio, como por ejemplo cuando una mujer expresa una gran cantidad de rabia, cuando ha tenido una aventura amorosa o ya no parece interesada en la relación (Ward & Knudson-Martin, 2012; Williams, 2011). Las dinámicas de poder que han estado subyacentes durante el período previo deben ser reconocidas. Aun cuando el género habitualmente está relacionado con el poder en las relaciones heterosexuales, los efectos dañinos de los desequilibrios de poder en la relación son relevantes para todas las parejas.

Por ejemplo, Nicole y Michelle acudieron a terapia con una integrante de nuestro equipo de investigación clínica después de que Michelle tuviera un affaire (Williams, 2011). A primera vista parecía que Michelle tenía el poder porque se había ido de la casa y Nicole parecía ser la más interesada en mantener la relación. Una mirada más cercana reveló que el *affaire* había ocurrido en un contexto en que Michelle estaba en una posición de menos poder que Nicole:

*Michelle* *Yo me sentía realmente infeliz. Trataba de hablar con Nicole sobre esto pero ella siempre estaba demasiado ocupada para hacer cambios en nuestra relación (...) Finalmente encontré a alguien que me escuchara. (pág. 523)*

Cuando la terapeuta le preguntó a la pareja acerca de sus expectativas para la relación, el desequilibrio de poder entre ellas se hizo más visible. Siendo la persona con más poder, Nicole pensaba que ambas estaban en igualdad de condiciones:

*Nicole* *Bueno, de verdad nos esforzamos por ser una pareja igualitaria. Esto es importante para las dos, y siempre lo ha sido.*

Pero Michelle tenía una experiencia diferente:

*Michelle* *A veces siento que Nicole y yo no siempre somos iguales. A veces siento que no tengo los mismos derechos que ella, como la posibilidad de tomar decisiones acerca de nuestras finanzas porque yo no contribuyo mucho económicamente. Y también el hecho de que soy más joven me hace sentir que Nicole tiene más experiencia que yo en muchas cosas. (Williams, 2011, p. 524)*

Visibilizar la diferencia de poder y alentar a Nicole, que era la persona con más poder, a sintonizar emocionalmente con Michelle ayudó a la pareja a cumplir sus expectativas de igualdad y desarrollar intimidad.

## CONCLUSIÓN

La mayoría de las parejas que acuden a terapia quieren tener relaciones igualitarias pero no tienen un modelo de cómo sería una relación igualitaria en la práctica. Muchas caen en patrones de género estereotipados que crean desequilibrios de poder destructivos que a su vez interfieren con la atención y el cuidado recíprocos. Los que tienen más poder son menos sensibles a los sentimientos e intereses de sus parejas; los menos poderosos tienen dificultades para influir sobre su pareja y es menos probable sus necesidades e intereses encuentren apoyo en la relación.

Años atrás Goldner (1985) afirmó que la buena terapia familiar no era posible si se ignoraban las diferencias de poder basadas en el género, y que los terapeutas tendían a no tocar estos temas por temor a parecer moralistas. El enfoque socioemocional que aquí se sugiere amplía la fundamentación clínica para abordar los desequilibrios de poder por la vía de vincularlos al contexto social de la emoción y ofreciendo un marco conceptual para reconocer dichos desequilibrios en los procesos de comunicación de la pareja. Es esperable que hombres y mujeres tengan ideales y expectativas relacionales, pero éstos pueden contradecirse con otros aspectos de sus identidades insertas en el contexto social (Knudson-Martin & Huenergardt, 2010). Los terapeutas buscan resonar con las experiencias emocionales de ambos miembros de la pareja y con la forma en que ellas se relacionan con sus contextos sociales y sus posiciones de poder.

El enfoque socioemocional presta atención en forma única al balance de poder entre los miembros de la pareja, invitando al más poderoso a hacerse responsable de iniciativas relacionales. En forma similar a Fishbane (2011) alentamos a aquellos en posiciones de poder a involucrarse con sus parejas desde una orientación relacional. Si bien nuestro

enfoque comparte con Gottman y Gottman (2008) que es importante que la persona con más poder responda a propuestas relacionales aun cuando se presenten como quejas, tenemos cuidado de no asignar a la persona menos poderosa la responsabilidad primaria de reconfortar al otro miembro. En lugar de ello alentamos a las voces menos poderosas y apoyamos a sus parejas para que puedan escuchar y acoger su dolor o su rabia.

El enfoque socioemocional también se apoya en prácticas construccionistas (por ej., Anderson, 2012; Winslade, 2009) para crear experiencia nueva que supere los discursos sociales tales como aquellos que mantienen el patriarcado. Ampliamos la actitud colaborativa de Anderson que reduce las diferencias de poder entre terapeutas y clientes para incluir también la relación entre los miembros de la pareja misma. En lugar de enseñar habilidades o decirle a la pareja lo que debieran hacer, el rol del terapeuta es facilitar las condiciones que permiten que los miembros se relacionen entre sí desde posiciones igualitarias. El liderazgo del terapeuta —que contrarresta activamente los desequilibrios de poder basados en lo social e introduce en el proceso terapéutico discursos de género alternativos— empodera a las parejas para poner en práctica sus ideales igualitarios y crear relaciones menos limitadas por estructuras de poder en base al género (Williams et al., 2012). A medida que las parejas definen qué es para ellos apoyo mutuo, van estableciendo una base desde la cual abordar otros temas importantes.

Crear una base de apoyo mutuo puede ser por lo tanto un mediador importante del cambio clínico y un principio central de intervención que facilita buenos resultados en diversos modelos (por ej., Gurman, 2011). En el futuro nuevas investigaciones debieran continuar estudiando cómo influye sobre el proceso y el resultado de la terapia de pareja el hecho de prestar atención a las diferencias de poder.[§]

## REFERENCIAS

Almeida, R. V., Dolan-Del Vecchio, K., & Parker, L. (2008). *Transformative family therapy: Just families in a just society*. (Terapia familiar transformativa: Familias justas en una sociedad justa). Boston: Pearson Education.

Anderson, H. (2012). Collaborative relationships and dialogic conversations: Ideas for a relationally responsive practice. *Family Process*, *51*, 8–24. En español: Relaciones de Colaboración y Conversaciones Dialógicas: Ideas para una Práctica Sensible a lo Relacional, disponible en *Wiley Online Library*.

Beavers, W. R. (1985). *Successful marriage: A family systems approach to couples therapy*. (Matrimonio exitoso: Un enfoque de sistemas familiares para la terapia de parejas) New York: Norton.

Beck, L., & Clark, M.S. (2010). What constitutes a healthy communal marriage and why relationship stage matters (Qué constituye un matrimonio comunitario saludable y por qué es importante la etapa de la relación). *Journal of Family Theory & Review*, *2*, 299–315.

Bittman, M., England, P., Folbre, N., Sayer, L., & Matheson, G. (2003). When does gender trump money? Bargaining and time in household work (¿Cuándo le gana el género al dinero? Negociación y tiempo en el trabajo doméstico). *American Journal of Sociology*, *109*, 186–214.

Collett, J.L. (2010). Integrating theory, enhancing understanding: The potential contributions of recent experimental research in social exchange for studying intimate relationships (Integrar la teoría y mejorar la comprensión: Las potenciales contribuciones de la reciente investigación experimental sobre intercambio social para el estudio de las relaciones íntimas). *Journal of Family Theory & Review*, *2*, 280–298.

Connolly, C. (2005). A qualitative exploration of resilience in long-term lesbian couples (Una exploración cualitativa de la resiliencia en parejas lésbicas de larga duración). *Family Journal*, *13*, 266–280.

Coontz, S. (2005). *Marriage, a history: From obedience to intimacy or how love conquered marriage*. New York: Viking. En español: Historia del matrimonio: Cómo el amor conquistó el matrimonio, Gedisa.

DeMaris, A. (2007). The role of relationship inequality in marital disruption (El rol de la desigualdad relacional en el conflicto matrimonial). *Journal of Social and Personal Relationships*, *24*, 177–195.

Esmiol, E. V. (2011). Marital experience and spirituality among physician couples (Experiencia marital y espiritualidad en parejas de médicos). (Doctoral Dissertation). Loma Linda, CA: Loma Linda University

Fishbane, M. D. (2011). Facilitating relational empowerment in couple therapy. *Family Process*, *50*, 337–352. En español: Promover el Empoderamiento Relacional en Terapia de Pareja, disponible en *Wiley Online Library*.

[§]Traducido por Psic. Soledad Sánchez D., Instituto Chileno de Terapia Familiar, Santiago de Chile.

Gerson, K. (2010). *The unfinished revolution: How a new generation is reshaping family, work, and gender in America.* (La revolución inconclusa: Cómo una nueva generación está dando nueva forma a la familia, el trabajo y el género en Estados Unidos). New York: Oxford University Press.

Goldner, V. (1985). Generation and gender: Normative and covert hierarchies (Generación y género: Jerarquías normativas y encubiertas). *Family Process*, *27*, 17–31.

Goodrich, T. J. (1991). Women, power, and family therapy: What's wrong with this picture? (Mujeres, poder y terapia familiar: ¿Qué es lo que no calza en este cuadro?) En T. J. Goodrich (Ed.), *Women and power: Perspectives for family therapy (Mujeres y poder: Perspectivas para la terapia familiar)* (pp. 3–35). New York: W.W. Norton & Co.

Gottman, J. M. (2011). *The science of trust: Emotional attunement for couples.* (La ciencia de la confianza: Sintonía emocional para parejas) New York: Guilford.

Gottman, J.M., Coan, J., Carrere, S., & Swanson, C. (1998). Predicting marital happiness and stability from newlywed interactions (Predicción de la felicidad y estabilidad marital a partir de interacciones de recién casados). *Journal of Marriage and the Family*, *60*, 5–22.

Gottman, J.M., & Gottman, J.S. (2008). Gottman method couple therapy (Método Gottman de terapia de pareja). En A.S. Gurman (Ed.), *Clinical handbook of couple therapy (Manual clínico de terapia de pareja)*, (4ª ed., pp. 138–164). New York, NY: Guilford.

Greenberg, L. S., & Goldman, R. N. (2008). *Emotion-focused couples therapy: The dynamics of emotion, love & power.* (Terapia de parejas centrada en las emociones: Las dinámicas de la emoción, el amor y el poder) Washington, DC: American Psychological Association.

Gurman, A. S. (2011). Couple therapy research and the practice of couple therapy: Can we talk? (Investigación en terapia de pareja y la práctica de la terapia de pareja: ¿Podemos hablar?) *Family Process*, *50*, 280–292. doi:10.1111/j.1545-5300.2011.01360.x.

Hare-Mustin, R. (1991). Sex, lies, and headaches: The problem is power (Sexo, mentiras y dolores de cabeza: El problema es el poder). En T.J. Goodrich (Ed.), *Women and power: Perspectives for family therapy (Mujeres y poder: Perspectivas para la terapia familiar)* (pp. 63–85). New York: W.W. Norton & Co.

Holm, K.E., Werner-Wilson, R., Cook, A.S., & Berer, P.S. (2001). The association between emotion work balance and relationship satisfaction in couples seeking therapy (La asociación entre equilibrio de trabajo emocional y satisfacción relacional en parejas que acuden a terapia). *The American Journal of Family Therapy*, *29*, 193–205.

Huenergardt, D., & Knudson-Martin, C. (2009). Gender and power as a fulcrum for clinical change (Género y poder como punto de apoyo para el cambio clínico). En C. Knudson-Martin & A. Mahoney (Eds.), *Couples, gender, and power: Creating change in intimate relationships (Parejas, género y poder: Crear cambios en relaciones íntimas)* (pp. 337–361). New York: Springer.

Johnson, S. (2009). Extravagant emotion: Understanding and transforming love relationships in emotionally focused therapy (Emoción extravagante: Comprender y transformar las relaciones de amor en terapia centrada en las emociones). En D. Fosha, D.J. Siegel & M.F. Solomon (Eds.), *The healing power of emotion: Affective neuroscience, development & clinical practice (El poder sanador de la emoción)* (pp. 257–279). New York: Norton.

Jonathan, N. (2009). Carrying equal weight: Relational responsibility and attunement among same-sex couples (Llevar la misma carga: Responsabilidad relacional y sintonía emocional en parejas del mismo sexo). En C. Knudson-Martin & A. R. Mahoney (Eds.), *Couples, gender and power: Creating change in intimate relationships*. (Parejas, género y poder: Crear cambios en relaciones íntimas) New York: Springer.

Jonathan, N., & Knudson-Martin, C. (2012). Building connection: Attunement and gender equality in heterosexual relationships (Desarrollo de conexión: Sintonía emocional e igualdad de género en relaciones heterosexuales). *Journal of Couple and Relationship Therapy*, *11*, 95–111.

Jordan, J. (2009). *Relational-cultural therapy (Terapia cultural relacional).* Washington, DC: American Psychological Association.

Kimmel, M. (2009). *The gendered society (La sociedad con género)* (4ª ed.). New York: Oxford University Press.

Knudson-Martin, C. (1997). The politics of gender in family therapy (Los aspectos políticos del género en la terapia familiar). *Journal of Marital and Family Therapy*, *23*, 431–447.

Knudson-Martin, C., & Huenergardt, D. (2010). A socio-emotional approach to couple therapy: Linking social context and couple interaction (Un enfoque socioemocional de la terapia de pareja: Vincular el contexto social y las interacciones de pareja). *Family Process*, *49*, 369–386.

Knudson-Martin, C., & Mahoney, A. (2005). Moving beyond gender: Processes that create relationship equality (Ir más allá del género: Procesos que crean igualdad relacional). *Journal of Marital and Family Therapy*, *31*, 235–246.

Knudson-Martin, C., & Mahoney, A.R. (Eds.) (2009). *Couples, gender and power: Creating change in intimate relationships (Parejas, género y poder: Crear cambio en las relaciones íntimas).* New York, NY: Springer.

Komter, A. (1989). Hidden power in marriage (Poder oculto en el matrimonio). *Gender and Society*, *3*, 187–216.

Lebow, J., Chambers, A.L., Christensen, A., & Johnson, S.M. (2012). Research on the treatment of couple distress (Investigación sobre el tratamiento del conflicto de parejas). *Journal of Marital and Family Therapy*, *38*, 145–168.

Leslie, L.A., & Southard, A.L. (2009). Thirty years of feminist family therapy: Moving into the mainstream (Treinta años de terapia familiar feminista: Movimiento hacia el centro). En S.A. Lloyd, A.L. Few & K.R. Allen (Eds.), *Handbook of feminist family studies (Manual de estudios feministas de la familia)* (pp. 328–339). Los Angeles: Sage Publications.

Lyness, A.M., & Lyness, K.P. (2007). Feminist issues in couple therapy (Temas feministas en terapia de pareja). *Journal of Couple and Relationship Therapy*, *6*, 181–195.

Mahoney, A.R., & Knudson-Martin, C. (2009). The social context of gendered power (El contexto social del poder en base al género). En C. Knudson-Martin & A. Mahoney (Eds.), *Couples, gender, and power: Creating change in intimate relationships (Parejas, género y poder: Crear cambios en relaciones íntimas)* (pp. 17–29). New York: Springer Publishing Company.

McGeorge, C.R., & Carlson, T.S. (2009). The feminist couple therapy scale: A measure of therapists' ability to promote equality in couple relationships (Una escala feminista de la terapia de pareja: Medición de la capacidad de los terapeutas para promover la igualdad en las parejas). *Journal of Feminist Family Therapy*, *21*, 198–215.

McGoldrick, M., & Hardy, K.V. (Eds.) (2008). *Re-visioning family therapy: Race, culture, and gender in clinical practice (Revisando la terapia familiar: Raza, cultura y género en la práctica clínica)* (2ª ed.). New York: Guilford.

Mirgain, S.A., & Cordova, J.V. (2007). Emotion skills and marital health: The association between observed and self-reported emotion skills, intimacy, and marital satisfaction (Destrezas emocionales y salud del matrimonio: Asociación entre destrezas emocionales, intimidad y satisfacción autorreportadas y observadas). *Journal of Counseling and Clinical Psychology*, *26*, 983–1009.

Moghadam, S., Knudson-Martin, C., & Mahoney, A. (2009). Gendered power in cultural contexts part III: Couple relationships in Iran (Poder de género en contextos culturales, Parte III: Relaciones de pareja en Irán). *Family Process*, *48*, 41–54.

Parker, L. (2009). Disrupting power and privilege in couples therapy (Poder y privilegios destructivos en terapia de parejas). *Clinical Social Work Journal*, *37*, 248–255.

Quek, K.M. (2009). We-consciousness: Creating equality in collectivist culture (Consciencia Nosotros: Desarrollo de la igualdad en una cultura colectivista). En C. Knudson-Martin & A.R. Mahoney (Eds.), *Couples, gender, and power: Creating change in intimate relationships (Parejas, género y poder: Crear cambios en relaciones íntimas)* (pp. 193–214). New York: Springer.

Quek, K., Knudson-Martin, C., Rue, D., & Alabiso, C. (2009). Relational harmony: A new model of collectivism and gender equality among Chinese American couples (Armonía relacional: Un modelo nuevo de colectivismo e igualdad de género entre parejas chino-estadounidenses). *Journal of Family Issues*, *31*, 358–380.

Silverstein, R., Bass, L.B., Tuttle, A., Knudson-Martin, C., & Huenergardt, D. (2006). What does it mean to be relational? A framework for assessment and practice (¿Qué significa ser relacional? Un marco conceptual para la evaluación y la práctica). *Family Process*, *45*, 391–405.

Silverstein, L. B., & Goodrich, T. J. (Eds.). (2003). *Feminist family therapy: Empowerment in social context*. (Terapia familiar feminista: Empoderamiento en el contexto social) Washington, DC.

American Psychological Association. Sirkin, A. (2010). The Relationship between acceptance of partner's identity and relational focus. Poster presentation (La relación entre la aceptación de la identidad de la pareja y el foco relacional. Poster). Loma Linda, CA: Department of Counseling and Family Sciences Research Conference, Loma Linda University, April 14.

Soo-Hoo, T. (2005). Transforming power struggles through shifts in perception in marital therapy (Transformar las luchas de poder mediante cambios en la percepción en terapia marital). *Journal of Family Psychotherapy*, *16*(3), 19–38.

Stanley, S.M., Bradbury, T.N., & Markman, H.J. (2000). Structural flaws in the bridge from basic research on marriage to interventions for couples (Fallas estructurales en el puente entre la investigación básica sobre matrimonio y las intervenciones con parejas). *Journal of Marriage and the Family*, *62*, 256–264.

Stanley, S.M., Rhoades, G.K., & Whitton, S.W. (2010). Commitment: Functions, formation, and the securing of romantic attachment (Compromiso: Funciones, formación y fortalecimiento del apego romántico). *Journal of Family Theory & Review*, *2*, 243–257.

Steil, J. (1997). *Marital equality: Its relationship to the well-being of husbands and wives (Igualdad marital: Su relación con el bienestar de maridos y esposas).* Newbury Park, CA: Sage Publications.

Stone, P. (2010). *Opting out: Why women really quit careers and head home (Optar por salirse: Por qué realmente las mujeres dejan sus carreras y se dirigen al hogar).* Berkeley: University of California Press.

Sullivan, O. (2006). *Changing gender relations, changing families: Tracing the pace of change over time (Cambio en las relaciones de género, cambio en las familias: Siguiendo el ritmo del cambio a través del tiempo).* Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publications.

Tichenor, V.J. (2005). *Earning more and getting less: Why successful wives can't buy equality (Ganar más y obtener menos: Por qué las esposas exitosas no pueden comprar la igualdad).* New Brunswick, NJ: Rutgers University Press.

Tuttle, A.R., Knudson-Martin, C., & Kim, L. (2012). Parenting as relationship: A framework for assessment and practice (Ser padres como relación: Un marco conceptual para la evaluación y la práctica). *Family Process*, *51*, 73–89. doi:10.1111/j.1545-5300.2012.01383.x.

United Nations Division for the Advancement of Women, Department of Economic and Social Affairs (Diciembre, 2008). The role of men and boys in achieving gender equality (El rol de hombres y niños en alcanzar la igualdad de género). Consultado el 6 de julio de 2010, en http://www.un.org/womenwatch/daw/public/W2000andBeyond.html

Walsh, F. (1989). Reconsidering gender in the marital quid pro quo (Reconsiderar el género en el *quid pro quo* marital). En M. McGoldrick, C. Anderson & F. Walsh (Eds.), *Women in families: A framework for family therapy (Mujeres en las familias: Un marco conceptual para la terapia familiar)* (pp. 267–285). New York: Norton.

Walters, M., Carter, B., Papp, P., & Silverstein, O. (1988). *The invisible web: Gender patterns in family relationships*. New York: Guilford. En español: La red invisible (1992) Paidós Ibérica.

Ward, A., & Knudson-Martin, C. (2012). The impact of the balance of power on the couple system: A qualitative analysis of couple sessions (El impacto del balance de poder en el sistema pareja: Un análisis cualitativo de sesiones de pareja). *Journal of Couple and Relationship Therapy*, *11*, 1–17. doi:10.1080/15332691.2012.692943.

Wiengarten, K. (1991). The discourse of intimacy: Adding a social constructionist and feminist view (El discurso de la intimidad: Sumar una visión construccionista social y feminista). *Family Process*, *30*, 285–306.

Williams, K. (2011). A socio-emotional relational framework for infidelity: The relational justice model (Un marco conceptual socioemocional para la infidelidad: El modelo de justicia relacional). *Family Process*, *50*, 516–528.

Williams, K., Galick, A., Knudson-Martin, C., & Huenergardt, D. (2012). Toward mutual support: A task analysis of the relational justice approach to infidelity (Hacia el apoyo mutuo: Un análisis de tarea del enfoque de justicia relacional en la infidelidad). *Journal of Marital and Family Therapy*, doi:10.1111/j.1752-0606.2012.00324.x.

Williams, K., & Knudson-Martin, C. (2012). Do therapists address gender and power in infidelity? A feminist analysis of the treatment literature (¿Abordan los terapeutas el género y el poder en la infidelidad? Un análisis feminista de la literatura sobre el tratamiento). *Journal of Marital and Family Therapy*, doi:10.1111/j.1752-0606.2012.00303.x.

Winslade, J. (2009). Tracing lines of flight: Implications of the work of Gilles Deleuze (Trazando líneas de vuelo: Implicancias del trabajo de Gilles Deleuze). *Family Process*, *48*, 332–346.